La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Nacionalizado Mixto
Manuel A. Santacoloma

Quibdó . Chocó

Autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional, segun Resolucion No. 462
del 21 de Abril de 1992

Confiere a:

Flor Iris Salazar Aguilar

Identificado con C.C No. 35600.594 de Quibdo

El Titulo de:

Bachiller en: Salud y Nutrición

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretaria

Expedido en Quibdó-Chocó, el 11 de Diciembre de 1.1993

Anotado al Folio No. 137 del Libro de Registro No. 40

Secretaría de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
Despacho del Secretario

Dada en Quibdó, el 13 de Marzo de 1.994

República de Colombia
Depto. del Chocó
Secretaría de Educación
OFICINA DE CERTIFICADOS
REGISTROS Y DIPLOMAS
$ 200

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL AGUSTÍN SANTACOLOMA VILLA
Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Chocó mediante Resolución de Reconocimiento N° 0156 del 5 de octubre de 2010
Registro Educativo N° XA 1036 - DANE N° 127001001621

ACTA GENERAL DE GRADO

DUPLICADO

En la ciudad de Quibdó, a los 03 días del mes de Diciembre del año 1993, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado (11°) tanto de la jornada mañana como de la tarde los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Nacionalizado Mixto Manuel Agustín Santa Coloma Villa, institución educativa aprobada hasta el grado Undécimo de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 462 del 21 de abril de 1992 y prorrogada por la Resolución No. 462 del 21 de abril de 1992, la cual legaliza estudios de la básica y la media, para otorgar el título de: Bachilleres en las modalidades de: Académico, Ciencias Naturales, Salud y Nutrición y Artes Aplicadas; comprobada la situación legal y académica de cada unos de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Académico** a:

FLOR IRIS SALAZAR AGUILAR

Identificada con la C. C. No.35.600.594 de Tadó - Chocó.

Se expide esta acta por legalización de estudio extemporánea, a los 10 días del mes de mayo de 2013,por rector y secretaria actual.-

FRANKLIN E. PALACIOS RAMIREZ
C. C. 11.786.756 de Quibdó
Rector

YENNY DEL CARMEN RIVAS ASPRILLA
C. C. 54.257.428 de Quibdó
Secretaria

Anotado en el libro de legalización N° 01 Fol. 03 año 2013

Scanned by CamScanner